ASETRABI
Asociación Empresarial de Transportes de Bizkaia

CIRCULAR nº 078 / 20.10.2026

ASUNTO:
CAEs. COMO COBRAR POR AHORRAR ENERGIA. CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGETICO

"Los Certificados de Ahorro Energético (CAE) permiten convertir los ahorros energéticos generados, por ejemplo, mediante la electrificación o la mejora de la eficiencia en flotas, en un activo económico.

Esto significa que, además de reducir costes operativos y emisiones, las empresas pueden obtener ingresos adicionales mediante la certificación y venta de esos ahorros.

En el sector transporte, se abre así una oportunidad directa de mejorar la rentabilidad vinculando la eficiencia energética con nuevas fuentes de financiación.

Gracias a los CAEs, cada mejora en consumo puede transformarse en valor económico real, reforzando además la competitividad y el compromiso ambiental del sector."

El próximo martes 27 de octubre a las 10:00 de la mañana tendremos un Webinario sobre Certificados de Ahorro Energético en el transporte: cómo monetizar tus ahorros.

Regístrate contestando a este email o llamando a nuestras oficinas y te pasaremos el enlace al webinario.